

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México siendo las 9:00 horas del 8 de diciembre de 2025, de conformidad con los artículos 73 y 74 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); numerales 10, 12, 13 y 14 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos); artículos 5, 6, 7, 8; 14, fracción IV; 15, fracciones IV, V, IX y XIII; 19, 24 y 25 del Manual de Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual), se reunieron de manera virtual las personas que integran el Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité) que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo/función en el Comité
CE Ernesto Ramos Mega	Presidente del Comité
CE Cecilia Aída Hernández Cruz	Vocal del Comité
CE Sonia Pérez Pérez	Vocal del Comité
Dra. Rosa María Mirón Lince	Especialista / Vocal del Comité
Dra. Karla Valverde Viesca	Especialista / Vocal del Comité
Dr. Jaime Fierro	Especialista / Vocal del Comité
Mtro. Alejandro Tullio	Especialista / Vocal del Comité
Dr. Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana / Secretario Técnico

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia los funcionarios siguientes:

Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contraloría interna
Mtro. Aldo Méndez Fernández	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos / Invitado Permanente

El presidente del Comité inició la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México conforme a lo señalado en los artículos 14, fracción IV, 24 y 25 del Manual.

El secretario técnico pasó lista de asistencia a quienes integran el mismo, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 5, 15, fracciones V y VI, y 25 del Manual.

Hecho lo anterior, siendo las 9:07 horas del 8 de diciembre de 2025, el Presidente de Comité declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, correspondiente al año 2025. Posteriormente, solicitó al secretario

técnico que diera lectura al proyecto de orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial realizada el 21 de octubre de 2025.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación titulada *Derechos y libertades de las mujeres* (Clásicos de Política y Democracia. Tomo I)
3. Asuntos generales

Acto seguido el presidente del Comité sometió a consideración de quienes integran el órgano colegiado la propuesta de orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas integrantes del Comité. A continuación, le solicitó al **secretario técnico** que desahogará el primer punto del orden del día.

Posteriormente, **el secretario técnico** continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial realizada el 21 de octubre de 2025.

El presidente del Comité sometió a consideración de sus integrantes el primer punto del orden del día y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el presidente del Comité solicitó al secretario técnico someter a votación el primer punto del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las personas presentes en los términos siguientes.

2. **Acuerdo CEIECM/04/2025.** Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Editorial presentes, la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial realizada el 21 de octubre de 2025.

El presidente del Comité instruyó al secretario técnico para que dicha minuta fuera remitida a la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a las obligaciones institucionales en materia de transparencia.

Acto seguido **el secretario técnico** continuó con el segundo punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación titulada

Derechos y libertades de las mujeres (Clásicos de Política y Democracia. Tomo I).

El presidente del Comité sometió a consideración de las y los integrantes el segundo asunto del orden del día y consultó si alguien deseaba hacer alguna intervención para ser tratado.

El presidente, haciendo uso de la voz, agradeció el apoyo de los integrantes del Comité para la edición de la publicación. Destacó que se trata de un esfuerzo que será difundido entre estudiantes de educación media superior de la Ciudad de México, en particular del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como en otras preparatorias que estén interesadas en la difusión de estos temas. Enfatizó que la selección de textos tiene el propósito de invitar a las juventudes a hacer nuevas reflexiones en torno a la democracia y que puedan leerlas dentro de su propio contexto.

El Dr. Jaime Fierro señaló la importancia de incluir, a modo de bibliografía, otras obras y personas autoras complementarias, para aquellas personas que eventualmente pudieran tener interés en profundizar en el tema. Con ello, también se deja tranquilo a un público que eventualmente hubiese esperado, a lo mejor, otros textos a la hora de hacer una selección.

La Dra. Rosa María Mirón Lince destacó que la propuesta editorial es un esfuerzo institucional muy interesante y útil. Coincidió en que se requieren lecturas complementarias y preguntó si, dados los tiempos, era viable incorporarlas.

El presidente del Comité propuso que, como parte de la presentación de tomo, se incluyan al final algunos textos adicionales y complementarios que inviten a las personas lectoras a buscarlos. Enfatizó que pudieran ser incluso contemporáneos.

Alejandro Tullio coincidió en la necesidad de agregar un párrafo para advertir, a la persona lectora, que las lecturas seleccionadas no discriminan otras y que, posteriormente, se pueden retomar otras personas y otras obras. Para los contenidos de los próximos tomos propuso la necesidad de formular criterios para su selección.

La **Dra. Karla Valverde** felicitó la iniciativa porque el Instituto tiene también la función de ofrecer a la sociedad materiales que enriquezcan la educación cívica y visibilicen esta necesidad. Señaló la importancia de que este material sea accesible para la mayoría de las personas y que, con ello, se ayude a construir una idea de ciudadanía más inclusiva.

El presidente Ernesto Ramos señaló que a partir de las recomendaciones del doctor Alejandro Tullio se podrán explorar otros textos clásicos, realizados por escritoras latinoamericanas, para incluirlos o considerarlos en próximos tomos.

Al no haber más comentarios, el presidente del Comité solicitó al secretario técnico someter a votación el segundo punto del orden del día, que fue aprobado por unanimidad de votos de las personas presentes en los términos siguientes:

Acuerdo CEIECM/05/2025. Se aprobó por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Editorial presentes, la propuesta de dictamen de pertinencia que presenta la Secretaría Técnica para la publicación titulada *Derechos y libertades de las mujeres* (Clásicos de Política y Democracia. Tomo I).

El presidente del Comité solicitó al secretario técnico que procediera con las gestiones necesarias, conforme al Manual de Estilo del IECM y en lo relacionado con el diseño gráfico, para que dicho documento pueda ser publicado por la Coordinación Editorial del Instituto. Además, le pidió que se siguieran los procedimientos normativos correspondientes, en cumplimiento de las obligaciones institucionales relativas a los lineamientos editoriales de este instituto y en materia de transparencia.

Acto seguido el **presidente del Comité** instruyó al **secretario técnico** a continuar con el tercer punto en el orden del día: asuntos generales.

El presidente del Comité consultó si alguien deseaba agendar algún asunto general para ser tratado; al no apreciar solicitud de temas, entonces le consultó al señor secretario si existía algún otro asunto que tratar en el orden del día.

Al no haber ningún otro asunto a tratar, y con fundamento en el artículo 14, fracción IV, del Manual, siendo las 9 horas con 30 minutos del 8 de diciembre de 2025, **el presidente del Comité** dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Presidente del Comité

Secretario Técnico del Comité

Consejero electoral
Ernesto Ramos Mega

Director ejecutivo
Carlos Román Cordourier Real

Vocales

Consejera electoral
Cecilia Aída Hernández Cruz

Consejera electoral
Sonia Pérez Pérez

Doctora Karla Valverde Viesca

Doctora Rosa María Mirón Lince

Doctor Jaime Fierro

Maestro Alejandro Tullio

HOJA DE FIRMAS